

### Presentan iniciativa para que diputados acudan de manera presencial a sesiones plenarias

**Por: Ventura Rojas Garfias**  
Toluca, Méx.- El diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Legislatura mexiquense, presentó ante el pleno camaral una iniciativa de ley para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo con la cual, garantiza que las y los diputados acudan a sesiones del pleno y no lo hagan siempre de manera virtual. La iniciativa señala que las sesiones sean válidas cuando se efectúen con la presencia de la mitad, más uno de sus integrantes en el salón de sesiones. Y que, salvo casos de emergencia o por imposibilidad de alguno de los diputados o diputadas, es que se justifique que su participación sea de manera virtual. Resalta que es para abonar a un mayor dinamismo en la toma de decisiones y a la eficiencia y eficacia de los trabajos legislativos, que son esenciales para la entidad. La iniciativa para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, precisa que, para que la legislatura lleve a cabo las sesiones, y estas sean válidas, será necesaria la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros en pleno, así como la del o la presidenta, o

quien legalmente lo supla. Mientras que, cuando una persona legisladora se encuentre en situación de emergencia o imposibilitada para atender de manera presencial la sesión del Pleno, podrá sesionar a distancia y en modalidad mixta, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación o medios electrónicos disponibles, y que permitan la transmisión en vivo en la página de internet oficial de la legislatura, en la cual se deberá garantizar la correcta identificación de las y los integrantes, sus intervenciones, así como el sentido de su voto. Pues afirmó que, establecer la asistencia de manera presencial a las sesiones, favorece la toma de decisiones indispensables para el gobierno mexiquense. Agregó el proponente de la iniciativa que el poder sesionar vía remota debe ser una excepción y no una generalidad. Fundamentalmente, recordó que en abril de 2020, por la pandemia por el COVID-19, se determinó la posibilidad de sesionar a distancia por causas de emergencia sanitaria o de protección civil y, en marzo de 2024, se dejó abierta la posibilidad de sesionar a distancia sin emergencias de por medio.





maestría en ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

### Forma parte de la 11ª generación de la Maestría en Administración Electoral del IEEM

**Fecha límite de preinscripción: 8 de mayo (15:00 hrs.)**

Más información en [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)



 IEEM MX  IEEM Oficial

### Promueve GEM el desarrollo personal y académico de estudiantes

Nezahualcóyotl, Méx. - Trescientos estudiantes mexiquenses de secundaria y bachillerato en los municipios de Nezahualcóyotl, Tenango del Valle y Calimaya recibieron talleres informativos por parte del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), sobre temas como embarazo adolescente, proyecto de vida y empoderamiento económico, que suman a su crecimiento y desarrollo personal y académico. Estas acciones forman parte de la labor que realiza la Secretaría de Bienestar del Estado de México para transformar la vida de los grupos más desprotegidos, al organizar espacios de aprendizaje que propicien las condiciones idóneas para su desenvolvimiento, tal como lo instruye la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Bajo este tenor, en la Escuela Secundaria "Ricardo Flores Magón", ubicada en Nezahualcóyotl, se abordó la prevención del embarazo a temprana edad, el cual es una problemática que surge de la desinformación, por ello es fundamental promover el uso de métodos anticonceptivos y hablar abiertamente sobre el tema para eliminar tabúes. Por otro lado, en la Escuela Secundaria Oficial número 120 "León Guzmán" de Tenango del Valle, se habló sobre la importancia de contar con un proyecto de vida, pues es una herramienta que ayuda a definir metas para tomar decisiones; se explicó que, durante esa etapa deben ser introspectivos para conocer sus debilidades para trabajar en ellas y convertirlas en fortalezas para alcanzar su máximo potencial. Finalmente, en el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) número 13 de Calimaya, se expuso sobre el empoderamiento económico, que es una forma de generar ingresos a través del emprendimiento para que ese dinero lo usen para adquirir materiales escolares o para actividades extracurriculares que sumen a su aprendizaje. Con este trabajo, el Gobierno del Estado de México reafirma su compromiso de servir a la ciudadanía, puesto que es el eje rector del servicio público.

